

# DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Núm. 3497. Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.  
Fuera de Córdoba. Por trimestre... 22 rs.  
Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

MARTES 8 DE ABRIL DE 1862.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIII.

## Seccion editorial.

### PREMIOS Á LA VIRTUD.

Por vez tercera nos presentamos á rechazar la conveniencia, á probar la innecesidad de instituir los «Premios á la virtud»: por tercera vez venimos á sustentar la verdad de nuestras razones sin sentirnos arredrados ni cobardes ante las potentes fuerzas del *Cartujo*, sin que nos haga vacilar tampoco en nuestras convicciones el temor de que caigan sobre nosotros las mas poderosas aun de los redactores del *DIARIO*, con que parece se nos quiere amedrentar. Una cosa tan sola nos impone é intimida actualmente, y es llegar á aparecer molestos á los constantes lectores de este periódico, y cansar con esta discusion interminable á el público ante quien se ha seguido. Para que tal no suceda, y puesto que las razones que se nos han dado hasta ahora no han podido hacer fluctuar nuestra opinion, firmemente persuadidos tambien de que las subsiguientes que se nos aduzcan serán de igual valor é importancia, vamos á terminar con el presente artículo nuestra noble oposicion, llamando por árbitro juez en ella á ese mismo público ilustrado é imparcial.

Pero antes de entrar en materia, antes que nuestra refutacion comience, vamos á rectificar algunas espressiones que nuestro adversario el *Cartujo* se ha permitido atribuirnos, quizá por no haber leído con toda la calma necesaria nuestro segundo artículo.

Nosotros no hemos supuesto en derrota á los que llamábamos primitivos adversarios; hemos dicho, si, que considerándose pocos aceptaban el refuerzo que se les presentaba, y como ese refuerzo consistia en el desconocido adalid que pedía campo para lidiar con nosotros, llamámonle nuevo paladin, lo cual no era tampoco suponer que levantase una nueva bandera. Como el *Cartujo*, tambien nosotros reconocemos las pruebas sobradas de capacidad que públicamente tienen dadas los señores redactores del *DIARIO*; cómo la altura y elevacion en que con justicia se encuentran colocados sus nombres en fuerza de múltiples triunfos literarios, seremos siempre los primeros en considerarlos como de hombres de talento é instruccion, y por esto tanto mas sentimos no haber sostenido la controversia con ellos, para que acaso su ventajosa ilustracion dispase los errores que abrigáramos. Por ellos fuimos provocados é incita-

dos á discutir públicamente, ellos arrojaron el guante que nosotros ávidamente recogimos, y val ver que despues de dos meses y de dos artículos nuestros solo hemos merecido su silencio por respuesta, permitido nos será hoy con doble mas razon decir, que abrumados y fatigados de la lucha que mantuvieran con *Uno de muchos*, necesitaban reponerse para poder seguir sosteniéndose, y en el interin dejaban el honor de sustentar su bandera á un segundo suyo el *Cartujo*.

Y no pueden, en verdad, estar quejosos de que haya dejado de manifestar heroicos bríos y muy hábil táctica nuestro digno competidor; solo que su lanza se ha roto al chocar sobre nuestro fuerte escudo, y su espada base despuntado al querer penetrar por entre nuestra acrada cota: no estaban, no, bien templadas sus armas para batirnos, y ni aun vigorosas han podido servirle para defenderse, como en seguida vamos á demostrar.

Hemos dicho y volvemos á sostener, que la caridad cristiana para ser ejercida sobre la pobreza honrada y virtuosa no necesita de esas manifestaciones públicas, de esas exhibiciones aparatosas que habrán de carminar el rostro de aquellos que sean llamados á ser actores en ellas.

Si esto no es así, si desgraciadamente nosotros esponemos una proposicion falsa, esperamos para confesar nuestro error á que nos diga el *Cartujo* como, cuando, y por quién se han verificado esas representaciones teatrales, que enérgicamente anatematizamos, para que encontremos hoy ejercida la caridad sobre la pobreza honrada y virtuosa, en tanto número de hospitales y casas de refugio, en tantos establecimientos de asilo y amparo en que se albergan ancianos desvalidos y achacosos, y por tantas y tan numerosas fundaciones benéficas creadas y sostenidas solamente para dotar huérfanas pobres y honradas: díganos el *Cartujo* las escitaciones que fueron preciso hacer para arrancar todas ellas de corazones verdaderamente cristianos, y cuando patentizado lo haya, desistiremos á la vez de nuestro primer aserto.

Vais á ver asomar el carmin á las mejillas de los que como héroes presentéis á la espectacion pública, ya porque los sorprendáis con el premio de una accion que el uno ha ejecutado tan solo en cumplimiento de un deber natural y religioso, que solo ha esperado y pensado es de la incumbencia de Dios premiar, y acaso lleguéis á mirar enrojecido otro rostro porque hayais interpretado como benéfica y caritativa una accion

cuyo fin solamente envolvía la justa reparacion de otras muchas condignas de castigo. En este último caso no habreis hecho ineficaz y nula la reparacion propuesta? y el primero, no dareis lugar á que piense que su accion se ha deslustrado y ha perdido su principal mérito para los ojos de Dios por quien tan solo fué hecha? Y en cualquiera caso, en fin, os es lícito apropiaros el papel de Providencia? no será altamente vituperable en el hombre cons tituirse en juez de lo que no alcanza en su infima pequenez á penetrar?...

Premios pedis y quereis establecer para las clases desvalidas por el ejercicio de la virtud, y nosotros negamos primero, la conveniencia y necesidad de premiar lo que es un deber en todo cristiano, y luego hemos dicho, sed justos, no seais exclusivistas, y en todo caso recompensad á todo aquel que practique la virtud, sin reparar en su condicion ni estado. No digais, no, que para compensar la virtud de las clases acomodadas se hallan reservados los títulos, las condecoraciones y los ascensos, porque los títulos, las condecoraciones y los ascensos se han prodigado y se siguen concediendo á el elevado nacimiento, á las acciones heroicas ó patrióticas, á la capacidad ó eminencia descolante, á la recomendacion y á el favor sobre todo, y nunca ó muy rara vez han servido para premiar actos propios de las virtudes cristianas. De todas las condecoraciones civiles que conocemos, solo la orden de la Beneficencia se ha instituido para recompensar actos de caridad y virtud cristiana, y á ella tienen opcion las clases pobres mejor aún que las clases acomodadas, porque ella se ha creado para galardonar los rasgos de abnegacion verificados en un naufragio, en una inundacion, en un incendio, entre hambre ó en una epidemia. Si, pues, la virtud cristiana del sacerdote, del hombre de carrera, de la hermana de Caridad, del magnate ó del banquero no se ha premiado ni pedido que se distinga con título, condecoracion, ni ascenso ¿por que ese afán é insistencia en pedir premios para los actos de caridad cristiana practicados por cierta clase de la sociedad?

Y luego ¿quién os ha dicho que esa clase, por la que tan justamente os interesais, prefiera una cantidad mas ó menos crecida de dinero á una cruz, que ostentada en el pecho de un pobre publicará siempre el mérito del que la lleva, sin que jamás quepa atribuir su adquisicion á el favor ó recomendaciones interesadas? ¿Tan mezquinas y metaliza-

das haceis gracia de suponer las aspiraciones de la clase pobre y virtuosa? no le concedéis en esto deseos de nivelarse con las demás? En tal caso, pedid la abolicion de toda cruz y distincion en el ejército, porque hijos del pueblo son exclusivamente, y pobres todos, los que militan en la benemérita clase de soldados; prohibides ostentar sobre su pecho las cintas, medallas y cruces á que se hicieron acreedores por su valor heroico y por su abnegacion patriótica, y ofrecedles en cambio un puñado de oro, vereis que os lo rechazan y desprecian con el mas altivo desden.

«Pedis la institucion de los «Premios á la virtud» porque en ellos veis el desarrollo y crecimiento de dulcísimas flores, cuyo aroma vendrá á neutralizar el ambiente impregnado de miasmas deletéreos que hechos abominables inficionan.» No rebajeis con tales palabras á una nacion eminentemente cristiana; á la que ostenta el lauro y cine con orgullo la triple corona de llamarse Católica, Apostólica, Romana; no digais eso en Córdoba, entre una sociedad bastante religiosa aun por fortuna, entre un pueblo que no necesita rebuscar para embriagarse aspirando esos dulcísimos perfumes, cuya ambrosiada esencia quereis ofrecerle como nueva, no; porque saturado se halla, muchos siglos hace, de la balsámica atmósfera que producen las flores perennes plantadas por aquellos que fueron llamados en el mundo Cristóbal de Sta. Catalina, Marcelino Siuri, Pedro de Salazar y tantos otros; y se dá por satisfecho con aroma tan celestial, bastándole el olor riquísimo que sin intermitencia vienen estas exhalando una no tras otro, permitiéndole respirar estasiado su fragancia exquisita, siempre pura, genuina y persistente.

Concluimos, y damos con este artículo por terminado el empeño que contrajéramos de emitir nuestras razones contrarias á la institucion de los premios á la virtud, no ya solo por su forma, sino tambien por su esencia. Nada en lo sucesivo añadiremos á lo escrito por mas que nuestros adversarios nos inciten; tan solo tomariamos la pluma sobre tal objeto cuando una autoridad, muy reconocida por tal para nosotros, nos hiciese ver que el error ha presidido nuestros artículos, en cuyo caso pronto estamos para retractar nuestras razones y rectificar nuestro juicio.

R. BLANCO Y CRIADO.  
Córdoba 24 de marzo de 1862.

## CORTES.

SESIONES DEL 4.

Senado.

Se abre la sesion á las dos y media,

bajo la presidencia del señor duque de Vergara.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El señor marqués de Molins anuncia una interpelacion al gobierno sobre el proyecto de ley presentado al Senado para el ensancho de las poblaciones, y el señor Camaleño recuerda lo que anunció sobre los crímenes que se han cometido en Madrid.

El señor ministro de Estado dice que las graves ocupaciones de los señores ministros de Gobernacion y Gracia y Justicia, les han impedido contestar á la interpelacion del señor Camaleño.

Se aprueba el dictámen de la comision mista sobre contabilidad provincial, y un proyecto de ley concediendo varias pensiones á viudas de facultativos muertos del cólera despues de algunas observaciones del señor Huelves hechas á este proyecto, que son contestadas por el señor conde de Cerrageria.

Notadas definitivamente varias leyes, el señor presidente levantó la sesion.

Congreso.

Se abrió la sesion á las dos y treinta y cinco minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor Mon.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El señor Nunez de Prado presentó varias exposiciones, pidiendo la excepcion de la venta de algunos montes.

El señor Posada Herrera continuó su interrumpido discurso y con acertadas consideraciones contestó á los cargos del señor Rivero, relativos á la politica general del gobierno y de los partidos que lo apoyan.

Entrando en la esplicacion de varios artículos de la ley, que habian sido objeto de las censuras del señor Rivero, los explicó satisfactoriamente el señor Posada Herrera, demostrando el derecho que asiste al gobierno para aplicar la ley en la forma que lo ha hecho y viene haciendo, mientras que por otra ley no sea derogada la actual.

Terminado este importante discurso, continuó la discusion del presupuesto extraordinario, usando de la palabra el señor Salazar en contra del capítulo correspondiente al ministerio de Marina.

SESION DEL 5.

Congreso.

Se abrió la sesion á las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor Mon.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El señor Castro manifestó que el miércoles de la semana próxima usará del derecho que le concede el reglamento para presentar una proposicion.

El señor Sancho preguntó al señor ministro de Fomento, si ha dado alguna real

(68)

Hablando de esta suerte Salvator colocó el cuadro en el caballete, acercó una silla al anciano, le hizo sentar, y le presentó una grande y soberbia copa en la que brillaba el notable vino de Siracusa.

El bueno del viejo sabia muy bien hacer honor á un buen vaso de vino cuando no lo habia de pagar; regocijado ademas con la esperanza de cobrar diez ducados por una fiorba estropeada y mala, sentado en fin ante un cuadro soberbiamente escogido y cuya originalidad y mérito estaba en estado de conocer; hablábase muy á su sabor, así es que manifestó su contento con una sonrisa tan graciosa como le era posible hacerla, medio cerrando sus ojos, acariciándose la barba y el bigote y murmurando: «¡Delicioso, exquisito!» sin que se pudiese adivinar si lo que le estabábase era el vino ó el cuadro.

Así que Salvator vió al viejo en buen camino, le dijo de repente:

—A propósito, mi buen señor,

(67)

hánme dicho que tiene V. una sobrina hermosísima llamada Mariana, y que todos los jóvenes de Roma, á quien puede mas, la aman locamente, gastando todo el dia en pasear por la calle Ripetta y apostando á quien primero se romperá el cuello á fuerza de tanto mirar los balcones de vuestra casa para entrever un solo instante su rostro y recoger la mas sencilla mirada de sus lindos ojos.

Al momento desapareció del rostro del vejele la lisonjera sonrisa y la alegría que le habia prestado el vino, y on la vista fija y voz sombría y alterada dijo:

—Si tal es la infame corrupcion de esta juventud criminal! Las mas tiernas doncellas sirven de objeto á sus satánicas miradas; infames seductores! Querido, señor, mi sobrina Mariana, no es mas que una niña; una tierna niña, apenas destetada...

Salvator habló de otras cosas y el viejo se tranquilizó, pero al momento en que sus facciones volvian á deno-

(69)

Refunfuñando y á brinco queria salir, empero Salvator le cogió por los brazos, le sentó en un sillón, y con voz cariñosa le dijo:

—Oh, mi buen Sr. Pascual, no conoce V. que no es mas que una chanza! Voy á dar á V. no 10, sino 30 ducados por su fiorba, y fue repitiendo, 30 ducados bien contados y pesados, hasta que Capucci acabó por decir con voz ahogada:

—¿Qué está V. diciendo, mi buen señor? 30 ducados por la fiorba y en el estado en que se halla?

Entonces Salvator se puso serio, y le dijo, empenando su palabra, que antes de una hora la fiorba valdría treinta, cuarenta ducados y que Capucci podría cobrarlos siempre que quisiera.

El anciano lanzó un profundo suspiro y recobrándose balbuceó: «¡Treinta ducados, cuarenta!» luego añadió, dirigiéndose al pintor:

—Señor Salvator, sabe V. que me ha apesadumbrado en extremo!

(66)

—Querida fiorba, con que me ha apesadumbrado en extremo! (66)

—Querida fiorba, con que me ha apesadumbrado en extremo! (66)

—Querida fiorba, con que me ha apesadumbrado en extremo! (66)

—Querida fiorba, con que me ha apesadumbrado en extremo! (66)

orden trasladando el trazado del ferrocarril de Madrid á Zaragoza.

Contestó el señor ministro de Fomento que no tenia conocimiento de la pregunta del señor Sancho, y manifestó no haber dado real orden alguna para trasladar esta linea.

Se tomaron en consideracion varias proposiciones de ley que las secciones han autorizado.

Entróse en la orden del dia, se aprobaron sin discusion las actas de Noya, y se admitió como diputado, al señor Romero Ortiz.

Pasando á la discusion de las peticiones fueron aprobadas despues de algunas palabras de los señores Valero y Soto y Calvo Asensio, contestando el señor Rascon como de la comision.

Entróse en la discusion de presupuestos de extraordinario de ingresos.

**Seccion oficial.**

—La GACETA del 4 no contiene disposicion alguna de interés general.

La del 5 publica dos reales decretos mandando se proceda á nuevas elecciones de diputados á Cortes en el distrito de Daroca, provincia de Zaragoza; y en el de Orgiva, provincia de Granada, por haberse declarado nula el acta de la anterior eleccion.

**Seccion de noticias.**

**NACIONALES.**

En la reunion de iberistas celebrada el lunes en Madrid en casa del señor Marcoartú, se propuso la preparacion de un diccionario portugués-castellano que dé á conocer las bellezas respectivas y comparadas de ambos idiomas. Celebraríamos muchísimo que este proyecto se realizara. Muchos dicen que este sería un trabajo casi inútil, pues el portugués no pasa de ser un dialecto del castellano. Aun concediendo que así sea, no nos parece esta razon suficiente para que en España se siga careciendo completamente de un diccionario portugués-español.

De Melilla escriben á un periódico que los riffeños de aquella parte están pereciendo, pues llevan tres años de no coger ni un grano; tanto que en pueblos que se componian de mil vecinos solo han quedado cinco ó seis, retirándose todos al interior. «Los moros, añade la carta, dicen que si vienen tropas de España en gran número se retirarán sin hacer fuego, si viene poca fuerza la hostilizarán y si son del emperador tambien se retirarán.»

De los quintos procedentes del sorteo actual serán destinados á los batallones de provinciales los mozos que en 30 del corriente cumplan ó excedan de 21 años.

Despues de imprecios trabajos, dice un diario de Sevilla, que en las ruinas de Itálica se ha logrado descubrir el perimetro de toda la ciudad, el área de algunos otros edificios y varios departamentos del anfiteatro. Obtenido tan felicísimo éxito en las investigaciones, se ha levantado con toda inteligencia un gran plano, con sus curvas equidistantes de nivel, relieves y demas detalles, el cual se litografiará, para que

de este modo puedan obtenerlo fácilmente las muchas personas que suelen visitar aquellas ruinas tan apreciadas.

El cupo de 35,000 hombres correspondiente al sorteo actual serán distribuidos de la manera siguiente salvas las diferencias pequeñas que pueden motivar circunstancias especiales: 2,073 á artillería; 500 á ingenieros; 1,260 á marina; 2,200 á caballería; 1,200 á Guardia civil; 7,235 á infantería de linea y cazadores, y 26,688 á provinciales. La diferencia de 989 hombres que resulta entre el total de estas cifras y los 35,000 hombres del cupo, consiste en que no se incluyen los hombres procedentes de las provincias Vascongadas. Antes de procederse á la distribucion entre las diversas armas, se sacarán los que voluntariamente deseen pasar á servir en la armada en Cuba, Puerto Rico ó Santo Domingo con las ventajas que ofrecen la ley de 27 de marzo próximo pasado.

Leemos en *La Correspondencia*:

«El gobierno español no piensa celebrar ningun nuevo tratado con Francia acerca de la cuestion de Méjico; y esta declaracion que hacemos *competentemente autorizados*, echa por tierra todo cuanto dicen hoy los periódicos sobre la supuesta debilidad de la España ante la Francia y sobre la disposicion del gobierno español á secundar planes estranos, y que ignoramos siquiera si existen. En lo posible está, como decíamos el 3, que se celebren algunas conferencias entre los representantes de ambas naciones, que ambos gobiernos se pongan en relaciones para aclarar la interpretacion que debe darse á algun artículo del tratado de Londres; pero podemos asegurar que el gobierno español no piensa en celebrar ningun nuevo tratado y que siempre sostendrá que al ir á Méjico solo fué á obtener satisfaccion de los agravios que se nos han hecho y garantías de que no volverán á repetirse; y jamás á atacar la soberanía y la independencia del pueblo mejicano.»

El señor ministro de Fomento, segun ha manifestado en el Congreso, muestra grandísimo interés en que se termine el proyecto que trata de presentar para la distribucion de los 100 millones destinados á mejorar el sistema de riegos en España. Este proyecto dejará abierto el camino á ulteriores mejoras, porque el ilustrado señor marqués de la Vega de Armijo comprende que con 100 millones no podrá subvenir á las inmensas necesidades que en materia de riegos tiene este pais, en donde por desgracia la mayor parte de nuestros caudalosos rios depositan estérilmente su caudal de aguas en el mar sin haber dado movimiento mas que á algun miserable molino y sin haber regado apenas una sola hectárea de tierra en las feraces comarcas que recorren.

El tesoro público ha recaudado por cuenta del presupuesto extraordinario de 2.000.000.000 desde primero de enero de 1859 hasta la reciente fecha de fin de febrero próximo pasado, las cantidades siguientes: Por producto de ventas de bienes, 524.000.000; restos por ventas anteriores, 2.000.000; fondos de la sustitucion militar en el año 59s aplicados por la ley de 1.º de abril á este mismo presupuesto, y que luego sufrió alteracion por una ley posterior, 31.000.000; total,

557.000.000. Obligaciones del vencimiento del 62 cangeadas por billetes que habian sido emitidos para presupuestos anteriores, 195.000.000; billetes que provienen de emisiones anteriores, 195 millones; total de los recursos de la desamortizacion usados hasta la fecha, 919 millones de reales.

La corte irá este año muy tarde á Aranjuez, si es que va. Las muchas lluvias que han caido en aquel Real Sitio y el recuerdo de lo que pasaron los principes el año último hacen titubear á S. M. la Reina.

El 5 ha llegado á Madrid el vicepresidente del Consejo de Estado, señor Isturiz.

La comision encargada de informar sobre el proyecto de ley de empleados civiles que presentó al Congreso el señor Muntadas, ha terminado ya sus trabajos, y acepta unánimemente dicho proyecto.

**ESTRANGERAS.**

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris 2.—*El Pays* dice que las instrucciones enviadas al ministro francés en Méjico, son de que obre con vigor y no firme tratado alguno sino en la misma capital de la República, y que segun todas las probabilidades, las otras dos potencias habrán dado iguales instrucciones á sus representantes.

Turin 2.—El emperador de Austria ha terminado su viaje en el Véneto, tomando disposiciones importantes para su ejército.

Berlin 2.—Parece ha desaparecido el peligro de un conflicto belicoso con Dinamarca. Se asegura que la diplomacia arreglará las diferentes cuestiones que han dado lugar á tantas notas, y que la próxima reunion de muchos soberanos de Europa, que tendrá lugar en Berlin, disipará los temores del porvenir respecto á la Alemania.

Copenhague 2.—El ministro de Marina ha declarado que va á pedir créditos considerables para construir buques blindados, pues en adelante ya no se construirán buques de guerra de madera.

Londres 3.—Las noticias de Nueva York del 22 anuncian una gran batalla. Progresan las operaciones de los federales contra la isla número 10 del Mississipi.

Paris 3.—*El Constitucional* publica una correspondencia de Veracruz que censura la debilidad de los aliados, y el *Pays* un artículo contra los gobernantes de Méjico y contra el tratado firmado por los aliados.

Anoche hubo un gran alboroto en el teatro del Vaudeville. Varios amigos de una actriz que representaba á disgusto una comedia, y pertenecientes todos á la aristocracia parisiense auxiliados por otros varios de sus amigos, armaron tal desorden, que el comisario de policia y muchos individuos de ella prendieron en medio de la representacion á varias personas y entre ellas al duque de Grammont que no es pariente del embajador de Roma.

Turin 3.—Segun *la Correspondencia litográfica* en Roma y en los Estados del Papa existen 5,000 reaccionarios que esperan el momento oportuno para pasar la frontera napolitana.

Se van á crear aquí 16 nuevos regimientos.

Cracovia 3.—Dicen de San Petersburg

go que ha sido abolido el kuoft (pena de palos) en la marina rusa.

Marsella 3.—Ha habido pronunciamientos militares en Naxos y Santoria que abortaron, teniendo que fugarse los jefes. La Cámara de Atenas sigue sosteniendo al gobierno y ha votado un millon para los gastos causados por la insurreccion. Despues de la amnistia los insurrectos se han dividido en dos partidos. El gobierno toma eficaces medidas para acabar con la insurreccion.

Paris 5.—*El Monitor* de hoy publica un decreto fijando en 2,500 francos la reudencion del servicio militar.

Turin 4.—Victor Manuel irá á fin de abril á Nápoles acompañado de los ministros Ratazzi y Pèpoli.

La *Monarquía Nacional* asegura, que los franceses que ocupan el territorio romano han recibido orden de prender á los brigantes que intenten atravesar la frontera de dicho territorio.

De Paris escriben á uno de nuestros colegas con fecha 29:

«Hace dos dias que la emperatriz, hablando con un personaje italiano, se expresó en un sentido que induce á creer que el emperador se declarará enemigo del movimiento italiano. Esta suposicion debe acogerse con reserva. Los personajes mejor informados, y que por su posicion están mas al alcance de los secretos de la política napoleónica, están persuadidos de que el emperador, cuando se vea obligado á salir del *status quo*, se pondrá al lado del movimiento italiano, y no al del papado.

Doy á Vds. estos detalles, porque la cuestion de Roma va á convertirse mas que nunca en causa de crisis interiores y esteriore.

El marqués de Layalette permaneció ayer mañana en conferencia con el emperador desde las nueve hasta las diez y media: díjole francamente todo cuanto pensaba contra los cardenales el general Goyon; luego visitó al principe Napoleon, y por la noche comió con la princesa Matilde.

En el salon del conde de Walewski se dice que el general Goyon no será sacrificado al marqués de Lavalette, y se añade que en el caso de fallecer el Papa, no abandonarán los franceses la ciudad de Roma, puesto que la ocupacion, no solo es religiosa y política, sino tambien estratégica.

El emperador se muestra mas misterioso que nunca en sus proyectos. El principe Napoleon, que hace dos dias no ha podido ver á su primo, teme que este medite algun golpe contra el movimiento italiano.

Es positivo que M. Benedetti ha recibido el encargo de hacer á M. Ratazzi muy serias observaciones acerca del peligro de dejar tomar tanta autoridad á Garibaldi. Los tiros nacionales, á cuya cabeza va á encontrarse, comprenderán nada menos que 190,000 sùcios, lo cual constituye un verdadero ejército.

En menos de un año han entregado las fábricas francesas al gabinete de Turin 300,000 fusiles y revolvers: estos últimos son de once tiros, uno de ellos de metralla.

Á la vez que el gobierno francés hacia fracasar el empréstito turco emitido por M. Mirés, la Inglaterra, como mas diestra, acaba de cubrir otro empréstito de la Puerta, lo cual es considerado en Paris por la diplomacia como un golpe maestro de habilidad, para fortalecer la influencia ingle-

sa en el imperio otomano á costa de la francesa.

Ha circulado el rumor de que el emperador, descontento de la conducta observada en Méjico por el vice-almirante Jurien de La Graviere, le ha llamado á Francia.

Los ánimos se manifestaban muy inquietos en la Bolsa habiéndose solo de la enfermedad del Papa, y de las eventualidades que pueden resultar de su fallecimiento.»

Las noticias de Siria, continúan hablando de nuevos conflictos inminentes entre musulmanes y cristianos. Dicese que los cristianos cifran toda su esperanza en la organizacion de un cuerpo de caballería árabe de dos mil plazas, cuyo mando se confiará á un coronel inglés, con objeto de vigilar en las inmediaciones de Damasco y en el anti-Líbano. Este coronel, que está al servicio de la Puerta con un nombre turco, es en realidad un agente de lord Palmerston; es su hermano político, segun dice una carta escrita de Constantinopla por persona que está al parecer bien enterada.

Por lo demás, segun escriben de Marsella, la influencia británica va á acrecentarse indudablemente en todo el Oriente con motivo del empréstito otomano que se ha emitido en Inglaterra. Créese que las suscripciones ascenderán al duplo de la cantidad pedida, es decir, de siete á ochocientos millones de francos. Es decididamente un negocio completamente nacional, apoyado por una carta de lord John Russell.

Las noticias de China siguen siendo graves. El principe Kong sufrió mucho á causa del estado deplorable del imperio y deploraba la insuficiencia del ejército y la corrupcion de los mandarines. Los rebeldes estaban muy animados con la toma de Nangechewon y de Ningpo. Como consecuencia de la proteccion de los aliados respecto á varias ciudades, la conducta de los rebeldes ha cambiado respecto á los europeos, que no se atreven ya á internarse en el pais. El misionero anglicano Robert que habia sido perfectamente tratado en Nanking ha sido amenazado con la muerte. Los rebeldes han intentado un ataque contra Woo Sung, tambien protegida por los aliados; pero no habiendo conseguido resultado alguno han dirigido proclamas injuriosas contra los cónsules francés e inglés.

Una correspondencia que procede de un corresponsal de Paris, dice que no es exacto el rumor que ha corrido en varios círculos políticos acerca de la salida para Nápoles de los garibaldinos franceses; añadiendo que el gobierno francés, que no ha perdido las esperanzas de una restauracion de Murat, no consentiria que fuesen allá los partidarios de Garibaldi. «Sin embargo, termina diciendo el corresponsal, estos individuos que parecen ser fanáticos partidarios de Garibaldi, podrian servir en un momento dado á los intereses de Murat, que sostiene correspondencias secretas con personas que rodean á la familia real destronada. La propaganda muratista en Nápoles hace muchos prosélitos.»

Una carta de Paris que hemos visto, dice que el gobierno imperial no piensa como hace dos meses en la necesidad del establecimiento de una monarquia en Mé-

( 66 )

—Quería hablar con V., tartamudeó Capucci pero á solas. Permitame, pues, que me relire para volver en ocasion mas oportuna.

—Nada de esto, decia Salvator, deteniéndole con fuerza, nada de eso, mi buen señor, no se marchará V. No ¡o-dia V. llegar en mejor ocasion, porque siendo V. tan insigne partidario del noble arte de la pintura, y amigo de los artistas distinguidos, estoy seguro que me agradecerá en extremo el presente al primer pintor de nuestra época, Antonio Scacciali, cuyo maravilloso cuadro de la Magdalena á los pies de Jesucristo, ha escitado en toda Roma admiracion y entusiasmo. Apuesto que V. mismo está inspirado de los mismos sentimientos, y que sinceramente desea conocer al autor de aquella obra maestra.

Un estremecimiento involuntario se apoderó del anciano, parecia ser presa de la violenta convulsion que produce el frio precursor de la calentura, y sus miradas inflamadas de cólera,

( 71 )

¡Voto á las furias infernales! ¡Quiere V. que se me vuelva veneno este vino? ¡ya, ya! Ya conozco que de acuerdo con este impertinente Antonio, se quieren Vds. burlar de mí, pero á fé que caro les ha de costar. Págueme V. inmediatamente los 10 ducados que me debe, y quédese con todos los diablos V. y su buen acólito Antonio.

A lo que Salvator contestó, como poseido del mayor furor:

—¡Cómo! ¡V. se atreve á tratarme de ese modo en mi casa? ¡Yo pagar 10 ducados por esta carroña podrida, y que los gusanos han ya roído hasta los huesos! ¡Diez ducados! si siquiera cinco... ni tres... ni uno solo vale su tiorba... ni siquiera un cuatrito! ¡Vaya al diablo esa máquina destaralada!

Diciendo esto Salvator hacia correr á patadas en torno del aposento la detestable tiorba cuyas cuerdas resonaban agudamente.

—¡Ah! exclamó Capucci, aun hay leyes en Roma. ¡A la cárcel! ¡A la cárcel! Yo le haré meter en el mas lóbrego calabozo.

( 70 )

tar la calma y que sosegado ya, iba por segunda vez á llevar el vaso á sus labios, Salvator volvió á interpellarle, diciendo:

—Pero dígame V., mi buen señor, ¿esta sobrina de 16 años, la linda Mariana, tiene en efecto el cabello castaño, y la angelical mirada radiante de celestial alegría de la Magdalena de Antonio, como todos aseguran?

—¡No lo sé! contestó el viejo con tono aun mas agrio que antes, pero acabemos con mi sobrina. ¿Acaso no tenemos otro objeto mas adecuado para conversar en el precioso arte con que está trabajado este cuadro?

—¡Por el negro é infernal averno!

( 67 )

devoraban al pobre Antonio, quien sin embargo, le salió al encuentro, le saludó con amabilidad y dijo que se tenia por muy feliz al conocer de un modo tan inesperado al señor Pascual Capucci, á cuya proteccion se encomendaba y cuyos raros conocimientos tanto en pintura como en música, causaban admiracion, no solo en Roma sino en toda la Italia.

Ver que Antonio fingia encontrarle por primera vez y dirigirle tan lisongeras palabras, tranquilizó inmediatamente al viejo. Sonrióse satisfecho, levantó con gracia su vigote con el pulgar, murmuró algunas frases sin sentido y se dirigió por fin á Salvator para entablar la cuestion del pago de los diez escudos, precio de la tiorba vendida.

—Mi buen señor, al momento arreglaremos esta niñeria, pero antes permita V. que presente á su censura este cuadro que acabo de perfilar y bágame V. el obsequio de aceptar un vaso de este generoso vino de Siracusa.

jico. Hombres políticos de importancia, se quejan de que los mejicanos residentes en Paris les han engañado cuando les aseguraban que a la llegada de los aliados a Veracruz, el país entero se levantaría contra el gobierno de Juárez, y los aliados no tendrían mas que sostener el orden, para que el libre voto de los mejicanos, convirtiese la república en una monarquía.

Una carta de Turin que publica el 77- mes dice que el Piemonte quedará sin las Dos Sicilias, y añade:—Puedo aseguraros que Garibaldi no se halla nada satisfecho del ministerio Ratazzi, y no se someterá a él por largo tiempo. El 17 de marzo pidió el llamamiento de Mazzini, que le fué negado rotundamente. Con este motivo, algunos periódicos mazzinianos llegaron a murmurar de Garibaldi; pero el mismo Mazzini desaprobó tal conducta. Se ha notado que entre las aclamaciones populares, tan numerosas y tan gritadoras, nunca se pronuncia el nombre de Victor Manuel, y aun el mismo Garibaldi se olvidó de brindar a su salud en el banquete de Milan. El rey, por su parte, no se halla exento de cierto grado de celos personales respecto a Garibaldi.

La escuadra francesa de evoluciones volverá a Tolon el 12 de este mes. Cuatro de estos buques serán destacados para enviar tropas a Argel, y traer los regimientos de veteranos que deben formar parte del campamento de Chalons, donde tendrán lugar, como ya habíamos anunciado, grandes maniobras.

Gaceta.

—ASÍ LO ESPERÁBAMOS.—Nos escriben de Madrid diciéndonos que el Excmo. señor ministro de Fomento no se limitará en su proyectado viaje a Andalucía a la visita de las carreteras, sino que inspeccionará los ferro-carriles y todos los establecimientos públicos que dependan del ministerio de su cargo.

—ACTOS LITERARIOS.—Brillantemente se inauguró anteanoche la sección literaria del Círculo de la Amistad. Una muy nu-

merosa y escogida concurrencia de enoras y de socios felicitaron a los individuos que en ella tomaron parte por el feliz acuerdo de la instalación de aquellos actos. Nosotros también, al congratularnos de que esta Sociedad se ocupe en tareas literarias, felicitamos a los que han concebido y llevado a cabo el proyecto, y al centro que lo ha acogido bajo su amparo. Ligados intimamente a alguno de los individuos que en la de anteanoche tomaron parte, nos veda esta circunstancia hacer ningún género de calificaciones. En la necesidad sin embargo de referir los sucesos lo hacemos con severo laconismo. Se leyeron por el señor Nolasco Melendez las actas de constitución e instalación de la sección literaria, a lo que precedió la orden oportuna del presidente de la sociedad. El conde de Torres-Cabrera pronunció luego un notable discurso desde la tribuna, donde se leyeron despues, alternando con piezas tocadas al piano por los señores Ramos, Leon y Aguirre, composiciones poéticas de los señores Martel, Alcalde Valladares, García Lovera, Melendez, Jover y Sans y Alarcón, dedicadas a la Religión, a los recuerdos de una flor, a la Virgen en su Soledad, a la reunión, al arroyo de los Cedros en la sierra de Córdoba y a la entrada de Jesús en Jerusalem.

—SE COMPLETÓ EL CUADRO.—Así esclamamos ayer al observar que se había hundido un buen trecho de la vetusta tapia que cierra la estación del ferro-carril por el lado del Pretorio, frente precisamente a la horrible alcubilla que en vano tantas veces hemos pedido que se haga desaparecer.

—TEATRO.—Ya deben hallarse en esta capital las primeras partes que componen la compañía de zarzuela destinada para trabajar en el teatro principal. Nos han encargado sobremañera las buenas dotes del barilón señor Cresij, que según dicen, está inimitable en varias zarzuelas; pero especialmente en El Ultimo mono. Con gusto le oiríamos también Las ventas de Cárdenas, que cantadas por él dicen es una cosa notable. Es casi seguro que la compañía no inaugurará sus tareas con Las dos coronas, teniendo por consiguiente que resignar a esperar un poco de tiempo para admirar en esta producción a nuestra paisana la señora Mora.

—PERSONAL.—Ha sido nombrado D. Mi-

guel Angel Morales fiel de los derechos de consumos.

—¡QUÉ CLIMA!—Anteayer tarde se quejaban ya los concurrentes al paseo de la Victoria del polvo de sus inmediaciones. Aun llegan a nuestros oídos los lamentos que hace muy poco se dirigían por la tenacidad y abundancia de las lluvias.

—CULTOS.—El sábado a las oraciones dará principio en la iglesia de San Agustín el septenario que la hermandad de las Angustias dedica a la pasión de nuestro redentor Jesucristo y que tanta concurrencia lleva todos los años a aquel espacioso templo. El día siguiente domingo empezará también en Santiago un quinario al Santísimo Cristo de las Penas, costeado por un devoto en sufragio por el alma de su madre. Dará principio a la misma hora que el septenario anterior.

—BUEN PROVECHO.—Segun El Pueblo han sido puestos en libertad varios sujetos de Benamejí que se hallaban encausados por los sucesos de Loja.

—ALGO GANAREMOS.—Por la dirección de correos se ha dispuesto que toda la correspondencia que se reciba en las administraciones de correos de todas las poblaciones del reino se distribuya en el mismo día antes de las diez de la noche.

—BUEN VIAJE.—Anteayer llegaron a esta capital, de paso para Sevilla, dos escuadrones del regimiento de Villaviciosa.

—OTRO PERO.—Noches pasadas trataron de robar a un hombre en la calle del Huerto del Vidrio y acudieron varias personas, pero no tenemos noticia de que fuesen presos los ladrones.

—QUINTAS.—Segun el domingo ofrecimos, vamos a manifestar hoy los días que deben ingresar en caja los pueblos de la provincia sus respectivos cupos: días 23, 24 y 25 como en el último número expresamos.—Día 26: Puente Genil, Villa del Río, Canele, Posadas, Fuente Palmera.—Día 27: Aguilar, Benamejí, Palenciana, Palma.—Día 28: Baena, Castro del Río, Nueva Carteya.—Día 29: Priego, Almedinilla, Fuente Tojar, Carcabuey, Doña Mencía.—Día 30: Rambla, Carlota, Espejo, Fernán Núñez, Montalván.—Día 1.º de Mayo: Cabra, Bujalance, Villafranca, Montemayor.—Día 2: Rute, Iznájar, Zambra, Valenzuela, Luque, Santa Elna.—Día 3: Lucena, Encinas Reales, Zuheros.—Día 4. Monto-

ro, San Sebastián de los Ballesteros, Victoria, Monturque, Guadalcazar, Villaviciosa, Fuente-Obejuna, Obejuna, Obejo, Belmez.—Día 5: Ilinojosa, Bolaleazar, Blazquez, Alcaracejos, Viso, Torrecampo, Anora, Conquista, Dos Torres.—Día 6: Villanueva de Córdoba, Pozoblanco, Villanueva del Duque, Villanueva del Rey, Villaralto, Pedroche, Valsequillo, Santa Eufemia, Espiel, Granjuela, Guijo.

—CASINO DE ARTESANOS.—Hemos tenido el gusto de ver la lista de los suscritores para la formación en Córdoba del Casino de Artesanos, centro cuya falta hace tiempo que se dejaba sentir, y que ahora parece va a llenarse cumplidamente. El anticipo que se haga para la instalación será reembolsable, y a juzgar por las firmas que hemos visto de personas de actividad y emprendedor carácter no se hará esperar mucho la constitución de esta sociedad, bajo todos conceptos conveniente. Deseamos que los autores de este feliz pensamiento no desmayen en la obra emprendida, y que pronto encuentre nuestra ciudad con ese centro de asociación.

—ME PLACE.—La villa de la Rambla va a tener muy pronto un paseo notable segun el ensanche que nos dicen se está dando al que habia en aquella población.

—VEREMOS.—Hemos entendido que van a ser invitados varios gremios para que asistan a la procesion del Corpus con las imágenes a que tengan mayor devoción.

—UN AVISO.—Despues de copiar un periódico de Madrid lo que dijimos hace pocos días acerca de la afición de los cordobeses para ir a la feria de Sevilla dice lo siguiente:

«Bueno seria que la municipalidad de esta ciudad velase por que no se abusase de los forasteros, como sucede todos los años, exigiéndoles enormes sumas por los alquileres de habitaciones y hospedaje.»

—TRABAJO TE MANDO.—Dicese que los embajadores del Japon, despues de visitar a Paris y Londres, vendrán a Madrid. Damos a continuación los nombres, para que el lector tenga tiempo de aprenderlos de memoria, que lo dudamos:

Take-no-Ostchi-Shidnodzuke-no-Kami, ministro principal; Matsudaira-Iwami no-Kami, segundo ministro, y Kisgok-Notono Kami, secretario.

—DATOS.—Hé aqui el precio medio

de los granos en esta provincia durante la primera quincena de Marzo: fanega de trigo 44 rs. y 50 cént.: de cebada 26 y 56: de centeno 50: de maiz 36 y 50: arroba de garbanzos 14 y 18: de arroz 29.

—ANÉDOTA.—El ayuntamiento de un pueblo pequeño hizo una de esas barbaridades de folio mayor que son incalificables por falta de epítetos. Llamó el gobernador de la provincia al alcalde, se encerró con él en su despacho y le enderazó una reprimenda de padre y muy señor mío. El alcalde, aturdido y sin saber que disculpa dar, dijo por último:—Señor, no hay asno que no tropiece alguna vez.—Si fuera un asno, contestó el gobernador sonriendo, pase; pero... ¡toda la recua...!

El secretario de la redacción, ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

—HOY. S. Dionisio, obispo, y el beato Julian de S. Agustín.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del hospital de S. Jacinto.

—Cuarto día de septenario a Ntra. Sra. de los Dolores, por la tarde, en las iglesias siguientes:

Dueñas: predicarán don Andrés Millan.

Sta. Ana: don Gabriel de Mora, beneficiado de la Sta. Iglesia.

Capuchinas: don Serafin Garcia Jurado, cura de San Nicolás de la Villa.

Sta. Cruz: don Andrés Millan, cura teniente de Santiago.

—Tercer día del mismo septenario en la iglesia del hospital de S. Jacinto, a las 4 de la tarde: predicará don Antonio Charquero y Roman, rector del Salvador.

—Cuarto día de igual septenario en la iglesia de la Merced por la tarde y en las de S. Juan de los Caballeros, Salvador, S. Pedro, los Mártires, S. Juan de Letran y S. Nicolás de la Villa, por la noche, sin sermón.

—Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Concepcion, en S. Francisco.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CÓRDOBA.—1862.

Imprenta y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, calle de S. Fernando núm 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 5. Consolidado 49-50 c. Diferido 43-45. Deuda amortizable de primera clase 33 00. Id. de segunda 16-65. Id. del personal 18-80. Acciones del Banco de España 207-75.

CAMBIOS ESTRANEROS.

Londres, a 90 días fecha, 50-05 p. Paris a 8 días vista 5-24.

CÓRDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capita desde las dos de la tarde del día 5 de Abril a igual hora del 4. Trigo 4304 fanegas desde 38 a 49. Cebada 06 fanegas de 00 a 00 rs. Aceite en los molinos a 45. Id. en la ciudad a 57. Jabon blando a 17 cuartos libra. Carne de vaca a 40 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 49 a 62. Cebada de 29 a 32. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 46 a 54. Cebada de 27 a 29. Habas a 37. Aceite a depósito de 49 a 51 Id para el consumo a 52.

GRANADA.

Trigo de 45 a 54. Cebada de 22 a 24. Habas de 33 a 37. Aceite de 57 a 58.

MALAGA.

Trigo de 48 a 60. Cebada de 19 a 29. Habas de 39 a 45. Aceite de 48 a 51.

JAEN.

Trigo de 37 a 42. Cebada de 22 a 23. Habas de 28 a 29. Aceite de 50 a 54.

JEREZ.

Trigo de 50 a 57. Cebada de 24 a 30. Habas de 48 a 46. Aceite de 49 a 50.

Ferro-carril.

Salen el primer tren a las cinco y treinta minutos de la mañana y llega a Sevilla a las nueve y veinte minutos. En este tren se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las ocho y treinta minutos de la mañana, y llega a Córdoba a las doce.

El segundo tren sale a las cuatro de la tarde y llega a Sevilla a las nueve de la noche. De Sevilla sale a las cinco y treinta minutos de la tarde y llega a Córdoba a las nueve y treinta minutos de la noche. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa.—Primera clase 52 rs. 47 céntimos.—Segunda clase 39 rs. 47 céntimos.—Tercera clase 23 rs. 70 céntimos. Id. de Córdoba a Cádiz y vice-versa.—Primera clase 412 rs. 70 céntimos.—Segunda clase 84 rs. 94 céntimos.—Tercera clase 51 rs. 64 céntimos.

Diligencias.

Norte y Mediodía.

Salen para Madrid los días pares a las 11 de la noche. Entran de Madrid los días impares entre cuatro y cinco de la mañana. Se despachan en la calle Ambrosio de Morales frente a la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes.

Table with 3 columns: Destination, Price to Manzanares, Price to Madrid. Includes Berlin, Interior, Rotonda, Cupé.

La Madrileña.

Salen para Madrid los días impares a las once de la noche. Entran de Madrid los días pares entre cuatro y cinco de la mañana. Se despachan en la calle de S. Fernando núm. 47, frente a la puerta falsa de la fonda de Rizzi. Sus precios son como los de las del Norte y Mediodía.

La Cordobesa.

Salen para Madrid todos los días a las once de la noche. Entran de Madrid todos los días a las cuatro de la madrugada. Se despachan en la calle del Ayuntamiento núm. 4. Sus precios son como los de las del Norte y Mediodía.

La Andaluza.

Salen para Lucena todos los días a las siete de la mañana. Entran de Lucena todos los días entre dos y tres de la tarde. Salen para Cabra los días impares a las seis de la mañana. Entran de Cabra los días pares a las 3 de la tarde. Sus precios son los siguientes.—Para Lucena. Berlina 52 rs. Interior 39.—Para Cabra: Berlina 75. Interior 43. Se despachan en la calle de Luceno, antes del Potro, núm. 44 por D. Alfonso Maroto.

La Malagueña.

Salen para Málaga los lunes, miércoles y viernes a las dos y media de la tarde. Entran de Málaga los martes, jueves y sábado entre 11 y 12 de la mañana. Sus precios son los siguientes.—Berlina 220 rs. Interior 160. Se despachan en la calle de S. Fernando núm. 47, frente a la puerta falsa de la fonda de Rizzi.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía.

Esta empresa, bien conocida del público y única que invierte dos días y medio de esta capital a Manzanares, tiene sus salidas diarias para dicha carrera y la de Granada, admitiendo pasajeros y cargamentos a los mismos precios que tienen establecidos las demás empresas que corren mas pausado estos trayectos; a mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferro-carriles y vapores.

Su único despacho administración de diligencias del Norte y Mediodía, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

Empresas de transportes.

En combinación con el ferro-carril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejí, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Luceno núm. 44, antes del Petró.

Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conduzcan en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando núm. 36 y está a cargo de D. Manuel María Reyes, en la cual se admiten arrobos y pasajeros a precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras, y tan apropiado por la proximidad a la estación del ferro-carril. La salida de las galeras es a las 5 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo cuatro hasta Manzanares.

Galeras.

En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera. En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, a precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las doce y diez minutos de la noche. De Sevilla por el ferro-carril a la una y quince minutos de la tarde. De Málaga y su carrera a las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra a las siete de la tarde.

De Cadiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril a las nueve y cuarenta y cinco minutos de la noche.

De la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a las once de la noche. Para Sevilla por el ferro-carril a las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera a la una y diez minutos de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra a las tres de la madrugada.

Para Cadiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril a las cinco de la mañana.

Para la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a la una y quince minutos de la madrugada.

Correo de Américas.

Las salidas de los buques conductores de la correspondencia entre la Península y las islas de Puerto Rico, Santo Domingo y Cuba tendrán lugar el corriente año en los días siguientes. De Cádiz el 10 y 25 de cada mes. De la Habana el 15 y 30 id. Exceptuase el mes de Febrero en que se harán a la mar desde el último puerto el 15 y 28.

Correo de Filipinas.

Salen de Córdoba los días 6 y 22 de cada mes.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa AGUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio. FERNÁNDEZ. Rafael Ferrero, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Ferrero, Juan Ortega, y José Rodriguez.

CARTE. Manuel Gutierrez. SANTA ELLA. Juan Castellano.

Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Pulla. POZOBLANCO. Juan Colchero.

PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero.

EGUA. Salvador Dieguez. ANDUJAR. Juan Montoro.

OBEJO. Francisco Sanchez. Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque.

ECIJA. Antonio Escalera. Posada de Rafael CASTRO. Francisco Manuel Carpio.

CASTRO. Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero.

AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Potro. RAMBLA. Rafael Panadero.

Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero.

Viso. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo POZOBLANCO. Antonio Morales.

Posada nueva del Carmen BUJALANCE. José María Valera y Francisco Venclada.

POZOBLANCO. Joaquín Redondo.

ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid. CASTRO. Juan Antonio Bravo.

Posada de Sta. Marta. FUENTE OBEJUNA. Miguel Sanz y Joaquín Benavente.

Posada de las Yervas. ADAMUZ. Bartolomé Obrero.

DOÑA MENCIA. Cristóbal Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.

BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia.

ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco.

ADAMUZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde.

MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla.

VILLAFRANCA. Miguel Estremera y Rafael Rodriguez. Posada de la Paja.

PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero.

Casa de la fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 4.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 6.—S. Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

Buques.

Línea marítima y fluvial francesa entre San Nazaire, Vigo, Lisboa, Cádiz Gibraltar y Málaga.—Los hermosos vapores «Ville de Paris, Ville de Málaga, Ville de Libonne y Bretagne, saldrán de Cádiz para Gibraltar y Málaga los días 3, 13 y 23 de cada mes, y para Lisboa, Vigo y San Nazaire, los días 10, 20 y 30 a las cuatro de la tarde. Además del pasaje admiten carga para los puntos siguientes: Gibraltar, Málaga Lisboa, Vigo, Alencon, Angers, Anguleme, Balé (Suise), Barle Duc, Bayonne, Besancon, Blois, Bordeaux, Bourges, Brest, Caen, Chalons, Chartres, Chateauroux, Cherbourg, Clemon-ferrand, Colmar, Dax, Diepre, Dixon, Evreux, Epernay, Havre, Laval, Lemans, Limoges, Lorient, Luneville, Lyon, Macon, Metz, Moulín, Malhouse, Nancy, Nantes, Nevers, Orleans, Paris, Perigueux, Poitiers, Quimper, Reims, Roanne, Rouen, Rouheld, St. Etienne, St. Dizier, St. Nozair, Strasbourg, Trian, Tours, Vannes, Toulouse, Liverpool, (Inglaterra). Consignatarios en Cádiz calle del Duque de Tetuan núm. 46, Retortillohermanos.

Vapores correos de A. Lopez y compañía.—Servicio de invierno, en combinación con el ferro-carril de Madrid. Salen de Cádiz todos los sábados a las tres de la tarde. Para Málaga, Alicante, Barcelona y Marsella. Consignatarios, calle de Murguía núm. 35, Abarzuza hermanos.

SECCION DE AVISOS.

ACABAN DE LLEGAR bacalos grandes, pasas, fruto escogido, quesos, castañas, abichuelas y chocolates, cera labrada en velas de todos tamaños, dichas de esperma y otros muchos artículos, de coloniales drogas, pinturas, perfumería, herramientas y objetos para viaje y casa. Establecimiento de don Fidel Usano, casa nuevas calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

MATERIALES. En el tejedor de la carrera de la Fuen-santa, propio de Juan Casana, hay cinco mil ladrillos de venta al precio de 24 rs. en la fábrica y 26 en las obras. También hay 250 calices de cal á 26 rs. en fábrica y 28 en las obras.

LAS MIL Y UNA NOCHES. Cuentos árabes, nueva edición ilustrada con 1600 dibujos de los mejores artistas, traducida por Gustavo Weil. La obra completa consta de 133 entregas á 4 rs., para la cual se han impreso unas hermosas cubiertas de cartulina, que se dan gratis.

SEDA. En casa de don Serafin Barberini, calle de la Librería núm. 41, se vende semilla de gusanos de seda, y gusanos ya revividos, bien á dinero, ó bien á pagar en la cosecha en seda ó en capullos.

TRASLACION. El despacho de la fábrica de tejidos de lienzos, cintas de lino ó hilos torcidos, establecido en el ex-convento de S. Francisco, se ha trasladado á la calle del Ayuntamiento núm. 8, frente á las Casas Consistoriales.

OPUSCULO. Refutación á la carta del señor Castelar sobre su definición de Dios, dada en el Ateneo. Por don Juan Bautista Solís, licenciado en Sagrada Teología, examinador sinodal de varios obispos y cura propio de la única iglesia parroquial de Sta. Maria de Aguas-Santas de la villa de Fernan-Nuñez. Un folleto en 4.º que se halla de venta á 2 rs. en el despacho de este periódico.

ARRENDAMIENTO. Se subarrienda desde el día hasta San Juan la casa principal núm. 4, calle de los Huevos. Tiene espaciosas habitaciones, cochera, cuartos, pajar, tres fuentes y porción de naranjos. Dentro de la misma darán razón.

MECHAS. En la villa de Belmez, casa de don Francisco Varea, calle de Córdoba núm. 12, se venden mechas de seguridad, propiedad de la fábrica de Cartagena, con la baja de cuatro céntimos en vara, de los precios que estaban establecidos hasta hoy.

ACOJIDOS. Se admiten potros á pastar en la dehesa de la Campiñuela baja: casa de don Miguel Castañeira, enterarán por su ajuste.

PERDIDA. En la dehesa de Gamonosas, término de Espiel y próxima á Villaviciosa, ha desaparecido un caballo negro, cerrado, capon, con mas de la marca, el ojo derecho blanco, la cola cortada á los corbejones y pelos blancos en los costillares, pechos y espaldillas. La persona que lo haya encontrado ó sepa su paradero, podrá avisar á casa de don Joaquín Barrena, calle Almonas, y recibirá una gratificación.

VENTA. La de la casa núm. 2 calle los Morillos. Su dueño vive calle del Mármol de Bañuelos, núm. 4.

LA ECONOMIA.



Acaba de llegar á esta ciudad un francés con un elegante surtido de calzados de todas clases, en competencia, mas barato.

Se vende á precio fijo á saber: Botines para caballeros, de charol alemán, con elástico, á 50 rs. par. Botas para señoras, rodadas, de charol alemán, á 24. Idem idem, con tacon, á 28. Bolinas de señoras, de elástico, con tacon, á 34. Además toda clase de calzados, á precios económicos.

Hay también sombreros hongos á 30 rs. Las personas que gusten aprovechar la ocasión de calzarse á su gusto y conveniencia, tendrán la bondad de pasar á la calle de San Pablo, posada del Carmen, y los que no gusten concurrir á dicho punto, se les enviará el calzado con su aviso.

ARRENDAMIENTO. Administración del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli de Santistevan en Cañete de las Torres. El cortijo denominado de los Rubios, sito en el término de esta villa, y propio del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli se arrienda por 6 años, por el tipo de 200 fanegas de trigo, 100 fanegas de cebada y 500 rs. de dadasivas en cada uno. Quien quisiere hacer proposiciones, acuda el día 10 de Mayo del presente año á las 10 de la mañana, á la casa castillo en dicha villa, donde estará de mani fiesto el pliego de condiciones. Cañete de las Torres 2 de Abril de 1862. — El administrador, Francisco Perez Zimbriños.

PIANO. En la calle puerta del Ovario núm. 4, se enagena uno en precio arreglado, y algunos otros muebles.

PUERTAS. Hay de venta unas muy buenas para exteriores de casa ó cochera: pueden verse en el taller de la Catedral, calle de Comedias, y tratarse con don Diego Padura, calle puerta de Ovario núm. 4.

COLOCACION. Se desea colocar un hombre fuera de esta ciudad, que sepa leer y escribir. En casa del Sr. Baron de San Calisto darán razón.

VENTA. Lay de una partida de escoba de muy buena calidad y á precio convencional. Darán razón en la secretaria de la señora condesa viuda de Hornabuena, en Córdoba.

ENFERMEDADES DEL CUTIS, CURADAS

con los granillos y el jarabe de hydrocotila asiático de J. Lepine.

Los granillos y el jarabe de Hydrocotila asiática de J. Lepine, se emplean con extraordinario éxito contra las enfermedades del cutis sifiliticas, escrofulosas, reumáticas, etc., segun el informe del Dr. Guibert, á la academia de medicina de Paris, y las observaciones hechas en el hospital de San Luis y en la India, por los doctores Cazenave, Devergie, Hallairet, Poupeau, Boileau, Hunter, etc. etc.

Depósito general en Paris, en casa de M. E. Fournier, farmacéutico rue d'anjou Saint-Honoré 16, y para la venta por mayor en casa del señor Labelony, farmacéutico, rue Bourbon Yilleneuve 19.

Venta al por mayor, dirijirse en Cádiz á los señores Tacconet y compañía, calle de San Francisco, número 13. Venta al por menor en Granada, Miguel Delgado y Jimenez Torres. Sevilla, Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, botica de San Pablo.

BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES, desde la formación del lenguaje hasta nuestros dias. — Tomos publicados.

Obras de Cervantes, un tomo. Novelistas posteriores á Cervantes, dos tomos. Escritores del siglo XVI, dos tomos. Obras de don Diego Saavedra Fajardo y del licenciado Pedro Fernandez de Navarrete, un tomo.

Historiadores primitivos de Indias, dos tomos. Obras completas de Fr. Luis de Granada, tres tomos.

Novelistas anteriores á Cervantes, un tomo. Elegias de varones ilustres de Indias, por Juan de Castellanos, un tomo.

Obras completas de don Nicolás y don Leandro Fernandez de Moratin, un tomo. Poetas líricos de los siglos XVI y XVII, dos tomos.

Romancero general de don Agustin Duran, dos tomos. Teatro completo de Calderon de la Barca, cuatro tomos.

Obras escogidas del Padre Isla, un tomo. Comedias escogidas de Fr. Lope Felix de Vega Carpio, tres tomos.

Poemas épicos, dos tomos. Curiosidades bibliográficas, un tomo.

Obras no dramáticas de Fr. Lope Felix de Vega Carpio, un tomo.

Comedias escogidas de Tirso de Molina, un tomo.

Historiadores de sucesos particulares, dos tomos.

Obras de don Francisco de Quevedo Villegas, dos tomos.

Comedias de Alarcon, un tomo. Epistolario español, un tomo.

Romancero y cancionero sagrados, un tomo. Obras completas de don Manuel José Quintana, un tomo.

Obras del P. Juan de Mariana, dos tomos. Comedias escogidas de don Agustin Moreto y Cabaña, un tomo.

Libros de caballerías, un tomo. Dramáticos contemporáneos de Lope de Vega, dos tomos.

La gran conquista de Ultramar, un tomo. Obras publicadas ó inéditas de don Gaspar Melchor de Jovellanos, un tomo.

Dramáticos posteriores á Lope de Vega, un tomo.

Atendiendo á lo adelantado de la obra y con objeto de facilitar su adquisicion á los que lo deseen sin hacer de una vez el desembolso por todo lo publicado, se admiten suscripciones á recibir y pagar uno ó mas tomos al mes.

El precio es por suscripcion á 50 rs. el tomo y los tomos sueltos á 60 rs.

Se suscribe en Córdoba en la imprenta y litografía de don Fausto Garcia Tena, calle de San Fernando núm. 34.



BAZAR DE CAMAS INGLESAS, EN CORDOBA.

calle de Ambrosio de Morales núm. 1.º En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á call. Confiterías núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, calces y cunas de hierro inglesas charoladas y maquetadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal; cocinas reomónicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, pasas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenes de zinc y otros muchos generos, á precios muy arreglados.

CRISTALES PLANOS. En el Bazar Cordobés se ponen con mucho arreglo en sus precios. Librería núm. 41.

NO MAS CANAS!

LE CHROMAGOMF, tintura inapreciable descubierta por el químico William W. A. T.

Le Chromagome tinte los cabellos y la barba EN TODOS COLORES, y se emplea fácilmente sin perjudicar á la piel: no tiene ningun olor este producto vegetal, que es el NITRUS PLUS ULTRA de todas las tinturas empleadas hasta hoy.

Unico depósito en Paris, casa de los Sres. Terreur y comp., comerciantes en cabellos, calle Montmartre núms. 117 y 119.

PARA LA VENTA POR MAYOR, dirijirse en Cádiz á los Sres. Tacconet y comp. calle de S. Francisco núm. 13, depositarios generales, Y PARA LA VENTA POR MENOR, en Córdoba D. Diego de Raya. Sevilla Lopez Blesa y comp., droguistas, Malaga Ramon de Navas.

PESCADOS. Acaba de llegar un buen surtido de pescados en conserva procedente de las fábricas mas acreditadas de la costa de Cantabria. Hay de las clases siguientes:

- Salmon. Lamprea. Lenguado. Yezugo. Atun. Merluza. Percevas. Congrio. Calamares. Ostras. Sardinas.

Todos estos pescados vienen en latas bien acondicionados, y se despachan á precios arreglados, en la tienda de quincalla de los señores Tierno, Moreno y compañía, calle de la Librería, donde hay tambien un gran surtido de vino de Champagne á precios muy arreglados.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS bajo la direccion de los señores MUÑOZ y BARBERINI.

Los asuntos, objeto preferente de esta casa serán: compra y venta de frutos y fincas; administración de estas; redencion de censos; compra ó liquidacion por cuenta de los interesados de créditos contra el Estado, y activar cualquier sólido que las corporaciones ó particulares tengan pendientes en los centros directivos de la corte. Las oficinas se hallan establecidas en la calle Jesus Maria núm. 4.

LA ABEJA. Revista científica y literaria ilustrada, por una sociedad literaria. Se publica por cuadernos de 40 páginas en folio en buen papel y numerosos grabados intercalados en el texto, á 3 rs. Se suscribe en el despacho de este periódico.

CENTRO CORDOBES. AGENCIA DE NEGOS dirigida por el procurador D. JOSÉ FRANCISCO DE TRASOBARES. Oficinas.—Córdoba, Cister 16.

Esta agencia se ocupa en el despacho y transaccion de toda clase de asuntos, como representaciones, administraciones, trámites, comisiones, suscripcion á periódicos y obras literarias, consignaciones, compra y venta de fincas, de acciones de carreteras, papel del Estado, cobranza de créditos ó debitorios, de sueldos, pensiones ó viudedades, y de cualquier otro que no vaya espresado, con tal que á juicio del agente sea decoroso.

Presta sus servicios por suscripcion ó sea mediante el pago de una cuota anual satisfecha por semestres.

Esto no obsta, para que las corporaciones y particulares que no quieran asociarse, nos encomienden sus asuntos, pues sin aquella circunstancia serán atendidos y despachados con la misma puntualidad y celo.

Unas y otras tienen fijados en tarifas especiales los honorarios que deben satisfacer, á la agencia, segun podrán ver en los prospectos generales de la misma, que se dan gratis al que los solicita.

Las circunstancias especiales de nuestro establecimiento facilitan de una manera extraordinaria las transacciones, puesto que como centro de negociaciones de la provincia afluyen á ella las demandas de todo genero. Nadie paga nada, cuando no consigue el objeto que se propone.

Toda consulta es gratuita. Se cede el local gratuitamente para las juntas estrajudiciales de acreedores y para subastas de igual clase.

A los que no tengan recursos para seguir un pleito, se le facilitarán los medios necesarios ó se le comprarán sus derechos.

A las personas que quieran valerse de nuestros corresponsales para los asuntos que les ocurran fuera de esta capital, sin nuestra intervencion, se les dará conocimiento de ellos y recomendacion para los mismos.

Los que tengan en su poder documentos antiguos ó modernos y desconozcan su valor ó los derechos á que por ellos son acreedores, pueden acercarse á nuestras oficinas, donde desde luego se les ilustrará en forma.

Los que tengan créditos contra personas particulares, empresas ó sociedades, y no quieran por sí, ó no puedan efectuar su cobro, tambien encontrarán en nuestras oficinas facilidad para el reembolso, pues no solo nos haremos cargo de cuenta de los tenedores en gestionar la cobranza, sino que desde luego los negociamos de cuenta propia. Horas de despacho de 9 á 12 por la mañana y de 4 á 8 por la tarde.

VENTA. A voluntad de su dueño se vende una suerte de olivar en el término de Adamuz, pago de la Saucedilla, compuesta de 1160 pies y otra con 508 en la hacienda nombrada la Herrozueta, en el mismo pago y término. La persona que le convenga alguna de dichas suertes podrá avistarse con su dueño calle de los Leones núm. 4.

PIÑONES. En la casa

núm. 18 calle de Jesus Crucificado, hay un depósito de piñones en venta, frescos y de superior calidad.

ALMONEDA. En la calle de Almonas núm. 29, se hace de algunos efectos de casa.

VENTA. A voluntad de su dueño se venden las fincas que se espresan á continuación.

Un cortijo nombrado de Carranza, en el término de Poreuna, compuesto de casa, tinado y pajares, y número de 99 fanegas de tierra en cinco pedazos plantados recientemente de escalar.

Una haza de tierra sitio de la Sarteneja, en dicho término, de cabida de 7 fanegas y 10 celemines.

Otra id. en el Cabezo del mismo término, con 5 fanegas 4 celemines.

Otra id. en la Calebrilla id., con 3 fanegas.

Otra id. en las Hitas del Balate id., con 6 id. 7 1/2 celemines.

Otra id. en los Llanos del Pescolar, id., con 4 id.

Otra id. en Santa-Ella id., con 4 id., 7 celemines.

Una hacienda de olivar nombrada Casa de las Tenajas, en el pago de los Rubiales, término de Andujar, compuesta de casa, molino acetero, bodegas, atrejos y demás oficinas necesarias para la labranza, y número de 3.145 olivos pocos más ó menos, divididos en los cuartos siguientes:

Cuarto del Cerro Caballero, 435. Id. Calerizo, 373. Id. Colorado, 523. Id. del Niño, 172. Id. Chico, 149.

Id. de la Casa, 361. Id. de las Cañas, 700. Id. del Caseron, 432.

Un pedazo de tierra calma desmontada, de cabida de 7 fanegas, lindando con el cuarto del Cerro, y una alameda negra en medio de la posesion.

Las personas que deseen interesarse en su adquisicion, bien sea por el todo ó parte de las fincas, podrán dirijirse en Andujar á D. José Merino, quien se halla autorizado competentemente, facilitará cuantas noticias sean necesarias y conducentes al objeto.

CUADRANTE, en que con distincion de meses y dias se han de apuntar las misas asi cantadas como rezadas. Se halla de venta en la imprenta de don Fausto Garcia Tena.

DEPENDIENTE. Se desea uno que haya estado en algun almacen de comestibles ó droguería, que tenga de 15 á 20 años de edad, sepa leer, escribir y cuentas, y tenga persona que lo abone: en esta redaccion darán razon.

CORCHOS COSIDOS PARA COLMENAS. En la calle de Maese Luis núm. 44, darán razon de una partida de dichos corchos que se halla en venta.

SUSCRIPCIONES. En la imprenta y litografía de don Fausto Garcia Tena calle de San Fernando núm. 34, se suscribe á las obras siguientes: Historia de la guerra de Africa, edición de lujo. Consta de 36 entregas á real cada una.

Historia de la vida militar y política de don Leopoldo O' Donnell, duque de Tetuan, por don Rafael Castillo. Consta de 34 entregas á un real cada una.

El jardin del bello sexo, por don Manuel Ibo Alfaro. Contiene el Tulipan florido ó la joven misteriosa. El cautivo de Peroniel, Ricardo y Felisa. Se compone de 40 entregas á un real cada una.

El aventurero castellano, por don Gabriel Sanchez de Castilla. Segunda edición. Se publica por entregas de 16 páginas ilustradas con láminas al precio de un real cada una.

ARRENDAMIENTO Y VENTA. Desde S. Juan del corriente año se arrienda una casa núm. 2 en la plazuela que hay en la calle del Sol, frente á la del Viento, la cual está perfectamente obrada y acristalada, para el dicho dia de San Juan. Otra núm. 37 calle de la Toquería. Otra núm. 142, calle S. Fernando. Otra núm. 66, lindando con un horno que hay en las Costanillas, y un portal sin número, que corresponde á la casa núm. 92 calle Carrera del Puente. Tambien se arriendan desde el dia dos portales, el uno sin número, que corresponde á la casa núm. 57, calle Almonas, y el otro es el de la referida casa núm. 37, calle de la Toquería.

Se vende una casa núm. 102 á la entrada de la calle del Sol. Otra núm. 142, calle de S. Fernando. Otra núm. 66 en las Costanillas. Otra núm. 4.º calle del Lustre, en el Campo de la Verdad.

En la espresada casa calle de Almonas núm. 57, se tratará del arrendamiento y venta de dichas casas; y en la misma se vende una imagen de Nra. Sra. de la Concepcion, de bulto, con su urna, un bufete grande de caoba y un hermoso taller de piedra para mesa ó para una lápida.

VENTA. En el cortijo de la Carnicera, término de esta ciudad, hay de venta una buena partida de corchos cosidos para colmenas. Se tratará de su ajuste en casa del señor baron de San Calisto.

HISTORIA GENERAL DE LAS MISIONES desde el siglo XIII hasta nuestros dias por el baron de Henrion, espléndida edición adornada con 300 láminas finas. Formará dos grandes tomos de 700 páginas, y se publicará dos entregas semanales á real cada una en toda España. Se suscribe en el despacho de la imprenta y litografía de don Fausto Garcia Tena, calle de San Fernando núm. 34, en donde se darán los prospectos gratis.

CRISTALES PLANOS. En el establecimiento droguería de don Bartolomé Luque, calle Almonas, número 41, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fábricas del reino. Tambien hay un buen surtido de los llamados de Musolina, con dibujos preciosos, para evitar visillos.

ESTAMPAS. A el despacho de la imprenta de don Fausto Garcia Tena, ha llegado un surtido de mas de 40.000 estampas de todas clases, las que se espresan por mayor y menor.

ARRENDAMIENTO. Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 14 moderno en la calle del Toril. En la calle de Maese-Luis núm. 14, darán razon.

VENTA. La de una casa en la calleja del huerto de San Pablo núm. 49 moderno. Se dá razon en la redaccion de este periódico.

CRiado. La persona que necesite un criado para cuidar bestias ó para la casa, puede acudir á la calle del Rey Almonzor núm. 54, donde darán razon.

DICCIONARIO MANUAL PARA USO DEL PAPEL SELLADO, con arreglo al Real decreto de 12 de setiembre de 1861. Por Morell y Riera. Segunda edición que comprende la instrucción aprobada por Real orden de 10 de noviembre de 1861. Se halla de venta en la imprenta y litografía de don Fausto Garcia Tena, calle de San Fernando núm. 34, á 8 rs. cada ejemplar.

VENTA. La de un molino de aceite con dos vigas y una prensa, situado en la esquina de las Ollerías, inmediato á la iglesia de San Cayetano, un corral con su tinahon, correspondiente al dicho molino, y una casa número 7 tambien en las Ollerías lindante con el citado molino. Las personas que le convengan las dichas fincas podrán tratar con su dueño Antonio Luque, calle Ocaña próximo á la Beatailla.

ARRENDAMIENTO DE CORTIJO. El nombrado Jaro alto, situado en la campiña y término de esta ciudad de Córdoba, compuesto su tercio de labor de 228 fanegas, se arrienda en subasta que tendrá efecto el dia 28 del actual de doce á una en las casas de su administrador don Rafael de Martos, calle de los Saravias núm. 3, donde está de manifiesto el pliego de condiciones para el que guste enterarse en ellas.

LOS HIJOS DEL PUEBLO, sus conquistas, sus martirios, sus glorias, sus luchas, sus triunfos y merecimientos. Historia de veinte siglos publicada con los manuscritos que dejó inéditos el malogrado Eugenio Sué. Segunda edición adornada con magníficos grabados en acero. La obra completa consta de 194 entregas á un real, y se suscribe en la imprenta de don Fausto Garcia Tena.

VENTA. Se vende una casa núm. 3 calle Zamorano en esta ciudad. La persona que le convenga puede tratar con su dueño en la calle de la Palma núm. 8.

ALMONEDA DE MADERA DE CASTAÑO. Con el fin de realizar las existencias que quedan aun de esta clase de madera en el buerto calle de la Puerta Nueva núm. 54, se abre nuevamente al público con rebaja de precios. El dueño vive en la misma calle número 60.

DEVOCIONARIOS Y SEMANEROS SANTOS. Librería de don Francisco Lozano, calle de San Fernando, casa de la columna.

Los hay desde dos reales en adelante, en encuadernaciones de pasta, tafete, chagrín, terciopelo, búfalo, negro, blanco, azul y rosa: marfil, nácar y otros de última novedad. Tambien hay registros de cintas y estampitas para los devocionarios.

JABONES. Nueva fabrica de jabones en el paseo de la Agricultura junto á la estacion del ferro-carril.

Jabon blanco superior 44 rs. arroba. Idem vetado. 42 id. id.

Para el consumo de la poblacion se dará con los derechos de puertas pagados, á 32 rs. el blanco y 50 el vetado.

Hay establecidos tres depósitos á los precios de fábrica, uno en las Tendillas, tienda de don Feliciano Jimenez; otro en la calleja del Toril, talberna de don José Castellano, y otro en el almacén de comestibles de don José Carrasco, Toquería frente á la plazuela del Potro, donde se espresan por libras á 18 cuartos el blanco y 17 el vetado.

VENTA. En la herrería del maestro Guijo, plazuela de la Magdalena, se vende un peso grande de cruz con varias pesas.

Los señores sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el dia 11 de Abril en la iglesia del hospital de San Jacinto ó iglesia de los Dolores, aplicándola por el alma de los difuntos don Rafael Ramirez y Gomez y doña Dolores Tejera y Berjel, se les dará el estipendio de diez reales.

ARRENDAMIENTO. Para desde primera de Enero de 1863, se arrienda el cortijo nombrado Blanquillo bajo, propio del Excmo. Sr. Duque de Almodovar, situado en este término y contiguo al Arceife que se dirije á Sevilla. La persona que se interese en su arriendo podrá avistarse con don Ildefonso J. de Ariza, como administrador de S. E., de quien recibirá cuantos conocimientos necesite.

COCINERA. Se desea una para servir á un caballero solo, que sepa bien su obligacion y pueda presentar buenos informes. En la calle de Pedregosa núm. 28, darán razon.

VENTA. Se vende una cuarta parte de la casa núm. 40 calle de Carnerías. Podrá tratarse con Miguel Moreno, que vive calle Ayuntamiento núm. 3, tienda de espartería.